

de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Parets del Vallés, 16 de enero de 1989.—La Alcaldesa.

3870 *RESOLUCION de 25 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), por la que se señala el día, lugar y hora de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas del año 1989.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, este Ayuntamiento comunica que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 1989 tendrá lugar el séptimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en las dependencias municipales.

Felanitx, 25 de enero de 1989.—El Alcalde, Cosme Oliver Monserrat.

3871 *RESOLUCION de 25 de enero de 1989, del Ayuntamiento de La Mojenera (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca.*

Don José Iborra Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mojenera (Almería),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 16, de fecha 20 de enero de 1989, se publican las bases y programas por las que se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

La Mojenera, 25 de enero de 1989.—El Alcalde, José Iborra Sánchez.

3872 *RESOLUCION de 25 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias municipales.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre del año actual acordó la aprobación de las bases que han de regir para la provisión de dos plazas de Guardias municipales, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, clase de Policía municipal e integradas en el grupo «D», dotadas con el sueldo base, complemento de destino, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Sanxenxo, 25 de enero de 1989.—El Alcalde.

3873 *RESOLUCION de 26 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador Cultural.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 13, de fecha 17 de enero de 1989, se publican las bases íntegras del concurso de méritos para la provisión, en régimen laboral indefinido, de una plaza de Animador Cultural.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, acompañando justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 4678-1 de Caja de Murcia

O. P., a favor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos, la cantidad de 2.000 pesetas, importe de los derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse, igualmente, en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 26 de enero de 1989.—El Presidente, Antonio Vidal Ruiz.

3874 *RESOLUCION de 26 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador Deportivo y dos de Animador Deportivo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 13, de fecha 17 de enero de 1989, se publican las bases íntegras del concurso de méritos para la provisión, en régimen laboral indefinido, de una plaza de Coordinador Deportivo y dos de Animador Deportivo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, acompañando justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 5655-1 de Caja de Murcia O. P., a favor del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, la cantidad de 1.000 pesetas los aspirantes a la plaza de Coordinador Deportivo y 500 pesetas para las de Animador Deportivo, importe de los derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse, igualmente, en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 26 de enero de 1989.—El Presidente, Antonio Vidal Ruiz.

3875 *RESOLUCION de 27 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 15, de 23 de enero de 1989, se publican íntegramente las bases que han de regir para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Cabo de Bomberos, Administración Especial, Servicios Especiales, grupo D, vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 27 de enero de 1989.—El Alcalde.

3876 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 49 plazas de Guardias Municipales.*

Por Decreto de la Alcaldía de 1 de febrero del presente año se convoca oposición libre para cubrir en propiedad 49 plazas de Guardias Urbanos de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación Municipal; ampliables a las vacantes que puedan producirse a la fecha de celebración de las respectivas pruebas. Este procedimiento de selección se regulará por las bases, aprobadas por acuerdo plenario de 24 de febrero de 1988 («Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 14 de mayo), y la convocatoria de 1 de febrero de 1989.

Las instancias para tomar parte de la oposición pública deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento y dirigidas al Presidente de la Corporación, acompañadas del justificante de haber ingresado las 500 pesetas por derechos de examen. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 1 de febrero de 1989.—El Alcalde.